

Sucios bonos ciudadanos

El gobierno federal, apoyado por los especuladores financieros, pretende una reforma privatizadora de Pemex inconstitucional y corrupta. En la iniciativa de nueva Ley Orgánica de Pemex se considera la emisión de “bonos ciudadanos” para que los mexicanos se beneficien de la “riqueza” petrolera. No hay tal, se trata de una sucia maniobra. El dominio sobre los recursos naturales energéticos es de la nación, misma que constituimos la gran mayoría de mexicanos. Lo que se necesita es una industria petrolera nacionalizada al servicio del pueblo, no migajas ni sobornos.

Privatizar a cambio de bonos ciudadanos

En la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de Pemex se incluye la facultad de la paraestatal para emitir los denominados bonos ciudadanos. Según Calderón, “se trata de un mecanismo innovador tendiente a que los mexicanos se beneficien de manera directa del buen desempeño de Pemex”.

Se dice que este esquema es para “que haga apreciar, de manera tangible, que ese invaluable recurso natural efectivamente es patrimonio de todos”. Según la iniciativa, los bonos han sido concebidos como “títulos de crédito que otorgarán a sus tenedores una contraprestación vinculada al mismo”. Indica Calderón que “los bonos estén a disposición de la población en general y puedan ser adquiridos por personas físicas mexicanas, directamente o a través de administradoras de fondos para el retiro, fondos de pensiones y sociedades de inversión, así como por otros intermediarios financieros, en este último caso, exclusivamente para el propósito de que sirvan de formadores de mercado”.

Asimismo, “el rendimiento de los bonos” estaría asociado “al comportamiento económico y al desempeño” de Pemex. Esos bonos serían “un instrumento para que los mexicanos se beneficien” del desempeño de Pemex “pero a la vez beneficia al

organismo “proveyéndolo un nuevo medio de financiamiento”.

Información previa a especuladores

Según fue publicado en la prensa nacional, los banqueros y “especuladores financieros” fueron advertidos del negocio que podían hacer con la emisión de los llamados bonos petroleros ciudadanos, por el presidente de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Guillermo Prieto Treviño, 10 días antes de que Calderón presentara al Congreso sus iniciativas de reforma petrolera, y tres días antes de que Georgina Kessel, secretaria de energía, entregara el diagnóstico sobre la situación de Petróleos Mexicanos (Pemex). Es decir, el 28 de marzo pasado (Alma E. Muñoz, en La Jornada 16 abril 2008).

Mario di Costanzo, secretario de hacienda pública del gobierno legítimo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), entregó copia del correo electrónico que, en nombre de Prieto Treviño, envió Marcos Ramírez Miguel, alto funcionario del Grupo Santander Serfin, a directivos de diversas instituciones financieras. En ese correo se indica que “Les podría agregar confidencialmente que efectivamente en la reforma petrolera que está en el horno se está contemplando una emisión de un instrumento híbrido que pague mínimo inflación,

2008 energía 8 (103) 26, FTE de México

pero que en *upside* está ligado a los resultados de Pemex (tipo Colombia). Nuestro reto (yo creo) va a ser ayudar en esto sin hacer mucho ruido hasta que esté aprobada y luego ya trabajar en la implantación”.

Di Costanzo señaló que de aprobarse, por ejemplo, mil millones de pesos en bonos, los banqueros podrían obtener 100 millones de ganancia anual.

Los especuladores bursátiles organizados (Bolsa Mexicana de Valores y las casas de bolsa) juraron que “el sector financiero del país no recibió de parte del gobierno de la República ninguna información material sobre el contenido de la reforma energética” antes de que el espurio Calderón “la presentara a la nación”, es decir, el pasado 8 de abril.

“No sabíamos nada, nada, nada, nada”, dijo Guillermo Prieto Treviño, presidente de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), el 22 de abril pero agregó que “sería un grave error” que esos instrumentos no se repartieran entre gran número de mexicanos.

Sin embargo, Guillermo Prieto Treviño había declarado desde días antes que “el mercado de capitales está listo para operar títulos de Pemex... La reforma energética es un objetivo en la bolsa y el sector financiero” (Antonio Castellanos, en La Jornada, 2 de abril de 2008). De manera que bien sabían de la medida, privatizar a Pemex y engañar al pueblo es el “objetivo” de los especuladores, sabían que ellos serían los beneficiados.

¿Accionistas de Pemex?

Según el artículo 41 de la iniciativa de Ley Orgánica de Pemex, los bonos ciudadanos tendrán como finalidad poner a disposición de los mexicanos “los beneficios de la riqueza nacional”. En la propaganda televisiva se ha insistido que se emitirían “bonos petroleros ciudadanos de 100 pesos cada uno”. La idea es que cualquier mexicano se haga “accionista” (sic) de Pemex.

La fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados

propuso que en el marco del debate y propuestas para enriquecer la reforma energética se incluya la figura de bonos petroleros para migrantes. El diputado federal, Edmundo Ramírez Martínez, del PRI, indicó a su vez que se podrían utilizar una parte importante de los 25 mil millones de dólares que están enviando en promedio los paisanos cada año para fortalecer a Petróleos Mexicanos (Pemex) y evitar el ingreso de capitales especulativos y extranjeros.

Por su parte, la Secretaría de Hacienda informó que “diseñará una estructura para que la población de bajos recursos y los pequeños inversionistas no tengan que pagar impuestos por la adquisición de los llamados “bonos ciudadanos” de Pemex”.

Repudio a la privatización corrupta de Pemex

El gobierno federal, para privatizar a Pemex, sigue múltiples vías incluyendo la corrupción explícita. La propuesta de los “bonos ciudadanos” es inaceptable. Con la reforma energética no solamente se propone entregar al capital extranjero las FUNCIONES constitucionales de Pemex relativas a sus funciones estratégicas sino también los recursos económicos que genera.

Los beneficiarios de esos “bonos” serían los especuladores financieros, las fraudulentas Afores y las sociedades de inversión creadas ex profeso. Así ocurrió en la década de los 1970s cuando el gobierno en turno propuso los Petrobonos, mismos que fueron acaparados y pronto desaparecieron del mercado. Esta vez, los mismos especuladores fueron advertidos de la propuesta orientada a corromper la aprobación del paquete inicial de reformas inconstitucionales a la legislación petrolera secundaria.

El FTE rechaza los bonos ciudadanos porque el dominio sobre los recursos naturales es de la nación y ésta no puede ser traicionada a cambio de supuestos bonos que quedarían en manos de los mismos privatizadores.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México